

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 431 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 16/01/2026 A 31/01/2026
4. Nombre contratista JUAN CAMILO LARA ALAVREZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 71949739
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la agencia para la reincorporación y la normalización ARN – dirección programática de reintegración – subdirección territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del programa de reincorporación integral.		8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - APARTADÓ GT ARN Urabá

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe																											
431	-	2026	Mensual																											
			16/01/2026	A 31/01/2026																										
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			No aplica																										
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			No aplica																										
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica																										
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																														
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																											
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.	Si	En el presente periodo se dieron orientaciones al equipo en el proceso de ajustes de palanes previo a la fase de formulación del ciclo anual 2026. Adicionalmente, se participó en espacios de socialización del proceso de ajustes por parte de nivel central. Evidencia: -Base Planes_Ajustes																											
2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	En el presente periodo se realizó seguimiento a los planes de reincorporación individual. Actualmente el grupo territorial cuenta con los siguientes estados Adicionalmente, se contó con la siguiente atención a la población según profesional facilitador: <table><tr><th>Facilitador que atiende</th><th># Asistencias</th></tr><tr><td>ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS</td><td>19</td></tr><tr><td>CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA</td><td>66</td></tr><tr><td>FABIAN ELIAS OJEDA BAJETH</td><td>47</td></tr><tr><td>GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE</td><td>59</td></tr><tr><td>JOHN ALEXANDER CARMONA SOSSA</td><td>33</td></tr><tr><td>JOSE LUIS RUIZ BERTEL</td><td>8</td></tr><tr><td>LEIDYS TATIANA RODRIGUEZ VERGARA</td><td>3</td></tr><tr><td>LUZ ELIDA NAGLES AYALA</td><td>20</td></tr><tr><td>MARIA YOLANDA HERNANDEZ CASTANEDA</td><td>41</td></tr><tr><td>MARIA ZULAY ESCUDERO MARIN</td><td>55</td></tr><tr><td>YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO</td><td>19</td></tr><tr><td>Total general</td><td>370</td></tr></table> Evidencia: -Reporte de asistencia a actividades de ruta		Facilitador que atiende	# Asistencias	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	19	CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA	66	FABIAN ELIAS OJEDA BAJETH	47	GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	59	JOHN ALEXANDER CARMONA SOSSA	33	JOSE LUIS RUIZ BERTEL	8	LEIDYS TATIANA RODRIGUEZ VERGARA	3	LUZ ELIDA NAGLES AYALA	20	MARIA YOLANDA HERNANDEZ CASTANEDA	41	MARIA ZULAY ESCUDERO MARIN	55	YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	19	Total general	370
Facilitador que atiende	# Asistencias																													
ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	19																													
CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA	66																													
FABIAN ELIAS OJEDA BAJETH	47																													
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	59																													
JOHN ALEXANDER CARMONA SOSSA	33																													
JOSE LUIS RUIZ BERTEL	8																													
LEIDYS TATIANA RODRIGUEZ VERGARA	3																													
LUZ ELIDA NAGLES AYALA	20																													
MARIA YOLANDA HERNANDEZ CASTANEDA	41																													
MARIA ZULAY ESCUDERO MARIN	55																													
YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	19																													
Total general	370																													

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
431 - 2026		Mensual		16/01/2026 A 31/01/2026	

3	Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	Si	Para el presente periodo, en relación con formación académica se contaba con los siguientes estados de matrículas. <table><tr><th>Estados de matrículas FA</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>Aprobó</td><td>105</td></tr><tr><td>En Proceso</td><td>1</td></tr><tr><td>No Aprobó</td><td>6</td></tr><tr><td>Retirado</td><td>4</td></tr><tr><td>Total general</td><td>116</td></tr></table> En formación para el trabajo <table><tr><th>Estado matricula FPT</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>Aprobó</td><td>65</td></tr><tr><td>Continúa</td><td>1</td></tr><tr><td>Finalizado</td><td>1</td></tr><tr><td>No Aprobó</td><td>1</td></tr><tr><td>Total general</td><td>68</td></tr></table> Evidencia: -Reporte FA -Reporte de FPT	Estados de matrículas FA	Cantidad	Aprobó	105	En Proceso	1	No Aprobó	6	Retirado	4	Total general	116	Estado matricula FPT	Cantidad	Aprobó	65	Continúa	1	Finalizado	1	No Aprobó	1	Total general	68
Estados de matrículas FA	Cantidad																										
Aprobó	105																										
En Proceso	1																										
No Aprobó	6																										
Retirado	4																										
Total general	116																										
Estado matricula FPT	Cantidad																										
Aprobó	65																										
Continúa	1																										
Finalizado	1																										
No Aprobó	1																										
Total general	68																										
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población	Si	En el presente se realizó alistamiento para el entrenamiento de los profesionales en la fase de formulación de los planes de reincorporación individual. Para tal fin se prepararon bases de datos para dar instrucciones sobre la priorización anual 2026 y el ajuste de planes. Evidencias: -Base de priorización de acciones -Base de priorización de acciones/ Actividades																								
5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	En el presente periodo se identificó la población AUTOSAR del GT Urabá, la cual fue atendida por los profesionales facilitadores de acuerdo con el método operativo <table><tr><th>Código Individuo</th><th>Estado PPR</th><th>Profesional Reintegrador</th></tr><tr><td>JH-60-10587-01</td><td>Ausente 4 meses</td><td>CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA</td></tr><tr><td>JH-60-00570-01</td><td>Activo</td><td>MARIA YOLANDA HERNANDEZ CASTANEDA</td></tr><tr><td>JH-60-03222-01</td><td>Activo</td><td>CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA</td></tr><tr><td>JH-60-10568-01</td><td>Activo</td><td>CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA</td></tr><tr><td>JH-60-02694-01</td><td>Activo</td><td>SANTIAGO GARCIA CASTRILLON</td></tr><tr><td>JH-60-02694-02</td><td>Activo</td><td>CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA</td></tr><tr><td>JH-60-10087-01</td><td>Activo</td><td>CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA</td></tr></table> Evidencia: -Base PER_260126	Código Individuo	Estado PPR	Profesional Reintegrador	JH-60-10587-01	Ausente 4 meses	CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA	JH-60-00570-01	Activo	MARIA YOLANDA HERNANDEZ CASTANEDA	JH-60-03222-01	Activo	CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA	JH-60-10568-01	Activo	CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA	JH-60-02694-01	Activo	SANTIAGO GARCIA CASTRILLON	JH-60-02694-02	Activo	CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA	JH-60-10087-01	Activo	CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA
Código Individuo	Estado PPR	Profesional Reintegrador																									
JH-60-10587-01	Ausente 4 meses	CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA																									
JH-60-00570-01	Activo	MARIA YOLANDA HERNANDEZ CASTANEDA																									
JH-60-03222-01	Activo	CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA																									
JH-60-10568-01	Activo	CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA																									
JH-60-02694-01	Activo	SANTIAGO GARCIA CASTRILLON																									
JH-60-02694-02	Activo	CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA																									
JH-60-10087-01	Activo	CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA																									
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el presente periodo no se realizaron actividades de la presente obligación. Se está a la espera de la reactivación de la mesa técnica de seguimiento del convenio Colpensiones-ARN. En dicho espacio se darán las orientaciones respecto a las actividades del presente periodo 2026. Actualmente el GT Urabá Cuenta con 342 acciones fueron cumplidas, lo que representa un nivel efectivo de cierre frente a las metas definidas. La totalidad de estas acciones correspondió al código 1.3.5.1.4, lo que indica un desempeño sólido y concentrado en esta línea específica, con criterios de cierre plenamente alcanzados.																								

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26																															
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5																														
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe																															
431 - 2026		Mensual		16/01/2026 A 31/01/2026																															
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	En segundo lugar, se registraron 733 acciones en estado “En proceso”, lo que implica que, si bien se realizaron actividades asociadas, aún no se alcanzaron los criterios necesarios para su cierre. Este grupo se concentró principalmente en el código 1.3.5.1.3, que acumuló 684 acciones, seguido por 1.3.5.1.4 con 40 acciones, mientras que los códigos 1.3.5.1.1 y 1.3.5.1.2 presentaron una participación marginal. Este comportamiento sugiere avances importantes, pero también la necesidad de fortalecer el seguimiento técnico y operativo para lograr el cierre efectivo de estas acciones.																																
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	Finalmente, se identificaron 1.340 acciones clasificadas como “Sí prioriza”, las cuales fueron definidas como objeto de priorización para el ciclo 2026. Este grupo constituye el mayor volumen del total y se distribuye principalmente en los códigos 1.3.5.1.1 (529 acciones), 1.3.5.1.4 (316 acciones) y 1.3.5.1.3 (273 acciones), seguidos por 1.3.5.1.2 y 1.3.5.1.1.A. Esta distribución evidencia una acumulación significativa de acciones pendientes que demandarán planificación estratégica, asignación de recursos y una programación focalizada en el próximo ciclo																																
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	<table><tr><th>Estado/actividades</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>Cumplido</td><td>342</td></tr><tr><td>1.3.5.1.4</td><td>342</td></tr><tr><td>En Proceso</td><td>733</td></tr><tr><td>1.3.5.1.1</td><td>3</td></tr><tr><td>1.3.5.1.2</td><td>6</td></tr><tr><td>1.3.5.1.3</td><td>684</td></tr><tr><td>1.3.5.1.4</td><td>40</td></tr><tr><td>Si Prioriza</td><td>1340</td></tr><tr><td>1.3.5.1.1</td><td>529</td></tr><tr><td>1.3.5.1.1.A</td><td>45</td></tr><tr><td>1.3.5.1.2</td><td>177</td></tr><tr><td>1.3.5.1.3</td><td>273</td></tr><tr><td>1.3.5.1.4</td><td>316</td></tr><tr><td>Total general</td><td>2415</td></tr></table> Evidencias: -Base Priorizacion de metas_Acciones_ActividadesPRI			Estado/actividades	Cantidad	Cumplido	342	1.3.5.1.4	342	En Proceso	733	1.3.5.1.1	3	1.3.5.1.2	6	1.3.5.1.3	684	1.3.5.1.4	40	Si Prioriza	1340	1.3.5.1.1	529	1.3.5.1.1.A	45	1.3.5.1.2	177	1.3.5.1.3	273	1.3.5.1.4	316	Total general	2415
Estado/actividades	Cantidad																																		
Cumplido	342																																		
1.3.5.1.4	342																																		
En Proceso	733																																		
1.3.5.1.1	3																																		
1.3.5.1.2	6																																		
1.3.5.1.3	684																																		
1.3.5.1.4	40																																		
Si Prioriza	1340																																		
1.3.5.1.1	529																																		
1.3.5.1.1.A	45																																		
1.3.5.1.2	177																																		
1.3.5.1.3	273																																		
1.3.5.1.4	316																																		
Total general	2415																																		
7	Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	Par el presente periodo se recibió respuesta de la a la espera de la certificación de las solicitudes enviadas con el MEN25-017372 a la subdirección de seguimiento. La certificación fue positiva, y las cooperativas fueron notificadas para dar continuidad al proceso. Evidencia: -Certificaciones																																
8	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el presente periodo no se realizaron actividades de la presente obligación. Se está a la espera de la reactivación de la mesa técnica de empleabilidad. En dicho espacio se darán las orientaciones respecto a las actividades del presente periodo 2026. El día 23 de enero fui nuevamente asignado para hacer el acompañamiento a este componente de la reincorporación económica. Evidencia: -Correo electrónico																																
9	Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.	Si	En el presente periodo se dio apoyo al grupo territorial en la construcción de insumos para la fase formulación de planes individuales. Así mismo se elaboraron insumos para la fase de ajustes de planes. Evidencia: -Base Priorización de acciones																																

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
431 - 2026		Mensual	16/01/2026 A 31/01/2026

10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En el presente periodo se participó en los siguientes espacios de trabajo: 23 de enero. Reunión de inicio. Se participo en reunión en la cual la coordinadora del GT dio la bienvenida a los contratistas para el inicio de labores. También se dieron directrices a nivel general en temas netamente administrativos. 22 de enero. Se participó en la socialización de la ATRC. Dicho espacio fue dirigido por la corporación APTA. Se brindo apoyo en la aclaración de conceptos relacionados con el enfoque restaurativo de las ATRC. Así mismo se dio contexto de la ARN y del PRI y la reincorporación comunitario. Esto debido a la experiencia previa en dicho tema.
10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	23 de enero. Se participó en videoconferencia sobre ajuste de planes. Durante la reunión se socializó el estado del proceso de ajuste y formulación de los planes, identificando como punto crítico la persistencia de errores recurrentes en su estructuración, los cuales han generado reprocesos y extensas rutas de subsanación. Se destacó la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de los equipos territoriales mediante lineamientos claros y herramientas pedagógicas unificadas. En este marco, se presentó el material pedagógico elaborado para apoyar el acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación y mejorar la calidad técnica de los ajustes realizados. Asimismo, se abordaron las dificultades asociadas a las pantallas del CIR, señalando fallas operativas y la necesidad de establecer reglas de uso que eviten inconsistencias en los registros. Otro aspecto relevante fue la gestión administrativa de los planes en casos de traslado entre grupos territoriales, precisando que, cuando corresponde, debe adelantarse la anulación del plan y la apertura de un caso administrativo, sin afectar la continuidad de la atención. Se reiteró la importancia de aplicar rigurosamente los métodos operativos institucionales.
11	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	27 de enero. Se participó en comité primario en donde se trabajaron los principales aspectos administrativos del Grupo Territorial Urabá, con énfasis en los lineamientos y cronogramas para la gestión contractual y financiera. Se presentó el cronograma de radicación de cuentas, precisando las fechas para la entrega de informes, el reporte de seguridad social, la remisión a coordinación y al área administrativa, así como los plazos máximos de radicación tanto para el mes de febrero como para el resto de la vigencia. Evidencia -Actas de reunión -Listados de asistencia

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: JUAN CAMILO LARA ALVAREZ	Nombre: MARIA AURORA PULGARÍN ARCILA Cargo: Coordinadora Grupo Territorial
Fecha 31/01/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>